Envigado, 29 de mayo 2024

Doctor
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente
DESur

Asunto: Solicitud de adición N°2 y prorroga N°3 del Contrato N°DESur-OC-100-2023, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASEO URBANO RUTA DE LA CERAMICA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, EN CUMPIMIENTO AL CONTRATO ESPECIFICO N°1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N°2265 DE 2023."

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, solicito su autorización para adicionar el contrato en DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO ($ 212.705.341) pesos y prorrogarlo por cuarenta y seis (46) días calendario, teniendo en cuenta razones técnicas expuestas por el contratista, las cuales se indican a continuación:

"Comedidamente solicitamos prórroga No.03 al plazo del contrato de la referencia por cuarenta y seis (46) días, hasta el 15 de julio de 2024 y adición por la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO ($ 212.705.341) pesos;

basados en la solicitud del contratista de Obra Consorcio Ágora de prórroga del contrato de obra hasta el 15 de julio de 2024; ambos contratos terminarían en la misma fecha.

Los argumentos para la prórroga del contratista están plasmados en la solicitud de contratista mediante oficio No. AGORA-2023-CEE-106 del 28 de mayo de 2024 y el aval de interventoría con motivos expuestos en oficio No. C-PRCC-170 de la fecha y que se resumen en:

1.Bajos rendimientos presentados en obra durante la construcción de las redes hidrosanitarias sobre la calle 130 Sur entre Carreras 51 a 52 (Tramo 4) y entre Carreras 52 a 53 (Tramo 5) por la dificultad que ha existido para la conexión de las domiciliarias de alcantarillado teniendo en cuenta que no existen cajas de registro en los andenes que permitan hacer investigaciones ágiles para su conexión, lo que produce un factor de incertidumbre que ha implicado mayor tiempo de ejecución para garantizar que todos los predios queden debidamente conectados a la red en reposición.

2.Tiempos requeridos para trámites ante EEPPM para legalización de redes construidas, tanto de energía como de acueducto: Tiempo estimados por EPM para empalme de acueducto 30 días hábiles, para la legalización del sistema de medidas de los Kioscos del Parque Santander 31 días hábiles a partir de la fecha del empalme de acueducto, fecha que todavía se desconoce y tiempo estimado de entrega de tramos a operador de red (EPM) de canalizaciones y cajas eléctricas 30 días hábiles.

3.Tiempos requeridos para trámites ante el operador TIGO-UNE para la recepción y diseño de las nuevas redes subterráneas de telecomunicaciones, 45 días calendario después del empalme de acueducto, fecha que todavía se desconoce y que se hayan terminado todas las canalizaciones de tramo 5.

4.Bajos rendimientos en la construcción de cajas de registro de aguas residuales, cajas eléctricas y de telecomunicaciones, tiempos de hasta cuatro (4) días por caja por dificultades para la accesibilidad a locales comerciales que interfieren en la apertura de los mismos y por las condiciones de trabajo con el flujo peatonal en tramos 2 y 3 debido a que en estos tramos las actividades se han tenido que ejecutar sin el cerramiento perimetral desde el 30 de noviembre de 2023 por instrucción del Municipio de Caldas.

5.Dificultades en el transporte interno de materiales y retiro de material proveniente de demoliciones y excavaciones, por las condiciones propias de la obra (poco espacio en la calle del comercio), las vías de caldas y limitantes del PMT que no permite el acopio de RCD y materiales pétreos en todas las vías, por tanto, se deben hacer transportes internos a longitudes muy extensas.

6.Debido a las condiciones de cada tramo de la calle del comercio y la dificultad de acopios de materiales, se han generado largas distancias de operación y acarreo de los mismos y debido a esto ha sido necesario el uso permanente de equipos mecánicos".

Por parte de la supervisión se da visto bueno a la solicitud de adición 2 y prórroga 3 del contrato.

Cordialmente,

Juan David Henao

JUAN DAVID HENAO OSORIO
Supervisor del contrato

DESur	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS		Municipio de Envigado
	Código: M-GEO-F-03	Versión: 01	

INFORMACION GENERAL

INFORME No.:	Adición 2 Prorroga 3	FECHA DEL INFORME:	miércoles, 29 de mayo de 2024

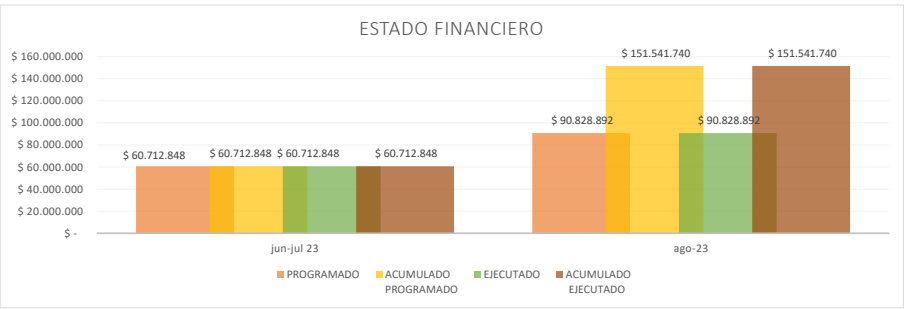
OBJETO.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASEO URBANO RUTA DE LA CERÁMICA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO ESPECIFICO N°1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N°2265 DE 2023						
CONTRATO No.	DESur-OC-100-2023	**CONTRATISTA.**	CONINTEC S.A.S		**NIT.**	800.252.554-1	
FECHA SUSCRIPCIÓN.	23 de mayo de 2023	**FECHA DE INICIO.**	20 de junio de 2023		**FINALIZA**	30 de mayo de 2024	
VALOR INICIAL	**$ 811.801.254**	**PLAZO INICIAL**	**194**	Días	**TRANCURRIDO**	345	Días
ADICIONES Y/O PRORROGAS							
VALOR ADICIÓN No. 01	$ 314.225.675	**PRORROGA No. 01**	136	Días	**SUSCRIPCIÓN**	miércoles, 27 de diciembre de 2023	
VALOR ADICIÓN No. 02	$ -	**PRORROGA No. 02**	15	Días	**SUSCRIPCIÓN**	miércoles, 15 de mayo de 2024	
VALOR TOTAL	**$ 1.126.026.929**	**PLAZO TOTAL**	**345**	**Días**	**VENCE**	**30 de mayo de 2024**	
SUSPENSIÓN Y REINICIO							
ACTA SUSPENSIÓN No. 01		**ACTA REINICIO No. 01**			**DURACIÓN**	0	Días
VALOR TOTAL	**$ 1.126.026.929**	**SUSPENSIÓN TOTAL**	**0**	**Días**	**VENCE**	**30 de mayo de 2024**	

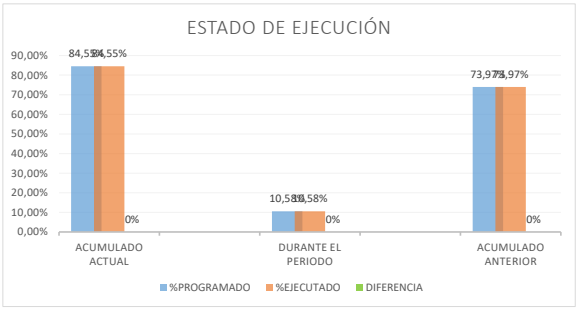
POLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA	CLASE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	VENCIMIENTO		
				DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	M-100199333	$ 225.205.385,80	15	11	2024
SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALES	M-100199333	$ 225.205.385,80	15	5	2027

AVANCES DEL CONTRATO

DATOS FINANCIEROS		EJECUCIÓN	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DIFERENCIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.126.026.929	ACUMULADO ACTUAL	84,55%	84,55%	0%
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS	$ 952.095.877				
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 173.931.052	DURANTE EL PERIODO	10,58%	10,58%	0%
VALOR ANTICIPO	$ -				
TOTAL AMORTIZADO ANTICIPO:	$ -	ACUMULADO ANTERIOR	73,97%	73,97%	0%
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO:	$ -				





MES	PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	N°ACTA
jun-jul 23	$ 60.712.848	$ 60.712.848	$ 60.712.848	$ 60.712.848	5,39%	5,39%	Acta 1
ago-23	$ 90.828.892	$ 151.541.740	$ 90.828.892	$ 151.541.740	8,07%	8,07%	Acta 2
sep-23	$ 105.282.077	$ 256.823.817	$ 105.282.077	$ 256.823.817	9,35%	9,35%	Acta 3
nov-23	$ 113.099.448	$ 369.923.265	$ 113.099.448	$ 369.923.265	10,04%	10,04%	Acta 4
dic-23	$ 113.508.305	$ 483.431.570	$ 113.508.305	$ 483.431.570	10,08%	10,08%	Acta 5
ene-24	$ 109.575.348	$ 593.006.918	$ 109.575.348	$ 593.006.918	9,73%	9,73%	Acta 6
mar-24	$ 115.687.600	$ 708.694.518	$ 115.687.600	$ 708.694.518	10,27%	10,27%	Acta 7
abr-24	$ 103.106.736	$ 811.801.254	$ 103.106.736	$ 811.801.254	9,16%	9,16%	Acta 8
abr-24	$ 21.169.594	$ 832.970.848	$ 21.169.594	$ 832.970.848	1,88%	1,88%	Acta 9
abr-24	$ 119.125.029	$ 952.095.877	$ 119.125.029	$ 952.095.877	10,58%	10,58%	Acta 10
TOTAL	**$ 952.095.877**	**$ 952.095.877**	**$ 952.095.877**	**$ 952.095.877**	**84,55%**	**84,55%**	

GESTIÓN SOCIAL

Empleos Generados:	9	Hombres:	5	Mujeres:	4	Empleos Generados en la Zona	0

DESur	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS		Municipio de Envigado
	Código: M-GEO-F-03	**Versión: 01**	

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

La interventoría realiza actividades como:

-Se realizan comités de obra de manera semanal. (comités técnicos y comités gerenciales).
-Se realiza el diligenciamiento de la bitacora de obra diariamente.
-Se hace control de personal en obra y cuadro de lluvias.
-Se hace control del presupuesto y la programación de la obra.
-Gestión y coordinación de actividades y recorridos con el revisor de EPM.
-Se realiza acompañamiento en las actividades de obra desarrolladas por el contratista en los diferentes frentes de trabajo.

Con respecto al proyecto por parte de la supervisión se informa lo siguiente:

Temas importantes:

-Se realizará reprogramación de la obra, en especial de los tramos 2, 3, 4 y 5 de la calle del comercio.
-Estan pendientes las entregas de pruebas y ensayos de la pergola en estructura metálica.
-Empalme de acueducto (empalme a tubería de asbesto cemento) es ruta critica y es urgente, igualmente la construccion de pompeyano en tramo 2.

Parque principal P:100% - E:99%
-Se realiza cambio de tapas de sumideros.

Parque Olaya Herrera P:96% - E:98%
-Se continua enchape en muros de jardineras.

Calle del comercio
-Demolición de losas de concreto, excavacones, construcción de redes hidrosanitarias, construcción de redes eléctricas, construcción de pisos en tablequín, construcción de andenes en concreto, instalación de postes y luminarias. El empalme de la red de acueducto en tramo 2 es ruta crítica, se depende de los tiempos de EPM para realizar esta actividad.
-En general en la calle dle comercio se tienen un atraso del 15%, esto generado por la construcción de redes eléctricas y el empalme de la red de acueducto.

Por parte de la interventoría se realiza solicitud de adición 2 y prorroga 3 al contrato, justificados en lo siguiente:

Comedidamente solicitamos prórroga No.03 al plazo del contrato de la referencia por cuarenta y seis (46) días, hasta el 15 de julio de 2024 y adición por la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO ($ 212.705.341) pesos; basados en la solicitud del contratista de Obra Consorcio Ágora de prórroga del contrato de obra hasta el 15 de julio de 2024; ambos contratos terminarían en la misma fecha.

Los argumentos para la prórroga del contratista están plasmados en la solicitud de contratista mediante oficio No. AGORA-2023-CEE-106 del 28 de mayo de 2024 y el aval de interventoría con motivos expuestos en oficio No. C-PRCC-170 de la fecha y que se resumen en:

1.Bajos rendimientos presentados en obra durante la construcción de las redes hidrosanitarias sobre la calle 130 Sur entre Carreras 51 a 52 (Tramo 4) y entre Carreras 52 a 53 (Tramo 5) por la dificultad que ha existido para la conexión de las domiciliarias de alcantarillado teniendo en cuenta que no existen cajas de registro en los andenes que permitan hacer investigaciones ágiles para su conexión, lo que produce un factor de incertidumbre que ha implicado mayor tiempo de ejecución para garantizar que todos los predios queden debidamente conectados a la red en reposición.

2.Tiempos requeridos para trámites ante EEPPM para legalización de redes construidas, tanto de energía como de acueducto: Tiempo estimados por EPM para empalme de acueducto 30 días hábiles, para la legalización del sistema de medidas de los Kioscos del Parque Santander 31 días hábiles a partir de la fecha del empalme de acueducto, fecha que todavía se desconoce y tiempo estimado de entrega de tramos a operador de red (EPM) de canalizaciones y cajas eléctricas 30 días hábiles.

3.Tiempos requeridos para trámites ante el operador TIGO-UNE para la recepción y diseño de las nuevas redes subterráneas de telecomunicaciones, 45 días calendario después del empalme de acueducto, fecha que todavía se desconoce y que se hayan terminado todas las canalizaciones de tramo 5.

4.Bajos rendimientos en la construcción de cajas de registro de aguas residuales, cajas eléctricas y de telecomunicaciones, tiempos de hasta cuatro (4) días por caja por dificultades para la accesibilidad a locales comerciales que interfieren en la apertura de los mismos y por las condiciones de trabajo con el flujo peatonal en tramos 2 y 3 debido a que en estos tramos las actividades se han tenido que ejecutar sin el cerramiento perimetral desde el 30 de noviembre de 2023 por instrucción del Municipio de Caldas.

5.Dificultades en el transporte interno de materiales y retiro de material proveniente de demoliciones y excavaciones, por las condiciones propias de la obra (poco espacio en la calle del comercio), las vías de caldas y limitantes del PMT que no permite el acopio de RCD y materiales pétreos en todas las vías, por tanto, se deben hacer transportes internos a longitudes muy extensas.

6.Debido a las condiciones de cada tramo de la calle del comercio y la dificultad de acopios de materiales, se han generado largas distancias de operación y acarreo de los mismos y debido a esto ha sido necesario el uso permanente de equipos mecánicos

Por parte de la supervisión se da visto bueno a la solicitud de adición 2 y prórroga 3 del contrato.

DESur	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS		Municipio de Envigado
	Código: M-GEO-F-03	**Versión: 01**	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN. Avances en construcción de estructura metálica de las pergolas sobre tramo 2.



DESCRIPCIÓN. Avances en construcción de estructura metálica de las pergolas sobre tramo 2.



DESCRIPCIÓN. Vaciado de losas en concreto en calle del comercio.



DESCRIPCIÓN. Demolición de asfalto para conformación de pompeyano entre parque Santader y tramo 2 de la calle del comercio.



DESCRIPCIÓN. Enchapes en tablequín en calle del comercio.



DESCRIPCIÓN. Construcción de cajas electricas e instalación de canalizaciones.

DATOS DEL SUPERVISOR		**FIRMA:**
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID HENAO OSORIO	
CARGO:	PROFESIONAL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR	

Elaboró: Dirección de Planeación y Desarrollo	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha:13/09/2022	Fecha:22/09/2022	Fecha: 22/09/2022